



**SINDICATO DE  
TRABAJADORES DE  
LA ADMINISTRACIÓN  
DE JUSTICIA**



## **STAJ vuelve a reclamar a la Consejería la negociación de la revisión del complemento específico**

- **STAJ vuelve a reiterar la petición de negociación de la revisión del complemento específico, recuperación de la Acción social, revisión de la productividad, carrera profesional y libranzas tras las guardias.**
- **Pedimos, igualmente, la negociación de un plan de actuación para recuperación de atrasos provocados por la huelga.**

No habiendo recibido aún respuesta a las peticiones realizadas por **STAJ** en solitario tanto por escrito como en mesa, hemos presentado nuevo escrito solicitando la convocatoria urgente de mesa sectorial para negociación de los siguientes puntos:

1.- Inicio de la negociación para:

- Revisión del **complemento específico y complemento específico transitorio.**
- Revisión del **complemento de productividad.**
- Establecimiento y abono del complemento de **Carrera profesional.**

2.- Negociación para la recuperación de ayudas de **acción social** suprimidas desde 2012.

3.- Negociación para la **recuperación de los recortes salariales** aplicados al personal al servicio de la Administración de Justicia en Andalucía en 2013 y 2014 en aplicación de la Ley 3/2012, de 21 de septiembre, de Medidas Fiscales, Administrativas, Laborales y en materia de Hacienda Pública para el reequilibrio económico-financiero de la Junta de Andalucía.

4.- Negociación para la **revisión de las libranzas tras los servicios de guardia.**

5.- Negociación de **plan de actuación para recuperación de los atrasos provocados por el conflicto** y la huelga de los funcionarios de justicia durante 2023. Suspensión de las detracciones por la participación en la misma.

Todas estas cuestiones están siendo reclamadas por **STAJ en solitario (mientras los demás sindicatos callaban, especialmente USO, CSIF Y UGT, que jamás han pedido nada de esto salvo ahora pero porque han abandonado la unidad sindical y a los 45.000 funcionarios de Justicia de toda España) desde la primera reunión que mantuvimos con el Consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, José Antonio Nieto, en septiembre de 2022, y están siendo reiteradas, en solitario, en todas las mesas sectoriales celebradas desde septiembre de 2023.**

Sobran los motivos para iniciar esta negociación. Andalucía es, junto con Canarias, la Comunidad autónoma con mayor litigiosidad de todo el Estado. A ello se une el gran esfuerzo que estamos soportando los funcionarios para adaptarnos al nuevo @driano, que nos obliga todos los días a solucionar los constantes problemas que dicha aplicación genera.

**STAJ, 14 junio 2024**